

Miércoles 20 de Junio de 1894.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

**MADAME LEONIE BROUTIN**  
Modista de Sombreros de París.  
SOLO POR OCHO DIAS  
Gran Fonda Universal.

**NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA**  
CENTRO DE NOVEDADES

Calle de Balboa, 5, Murcia.

Habiéndose agotado todas las existencias de la presente temporada, con esta fecha se han recibido nuevos modelos de las más acreditadas casas de París y Madrid, donde se presentan los últimos modelos de temporada.

Recomendamos al público en general que antes de comprar nada de este ramo, visite nuestra casa, donde podrá encontrar modelos de sombreros parisien, de 25 pesetas en adelante y sombreros de fantasía, desde 10.

Además sigue abierto nuestro taller de confecciones, donde se puede garantizar las reformas, copias de los últimos figurines de París.

Nuevo surtido en perfumería, géneros de punto, abanicos de todas clases, guantes de seda y Suecia (exclusivos para esta casa de Jely de Madrid), corbatería, cuellos y paños é infinidad de artículos imposible de enumerar.

CENTRO DE NOVEDADES  
BALBOA, 5.

6-3

## ECONOMIA POSITIVA

**Nuevo almacén de carbon vegetal.**  
A 18 REALES QUINTAL, LIMPIO  
SE SIRVE A DOMICILIO  
CALLE DEL TRINQUETE, NUMERO 5, INTERIOR. 8-7

### Telegramas de ayer tarde

La explosión de Bruselas, se atribuye a la dinamita; ha producido la ruina de varios edificios y causado grandes pérdidas, aunque no hay que lamentar desgracias personales.

Los anarquistas autores del atentado contra el cuartel de la guardia civil de Villanueva y Geltrú han sido condenados a cadena perpetua.

Es seguro que el nuevo Sultán será reconocido por todas las naciones.

Habiendo llegado a Cadiz el vapor «Isla de Luzon», ha salido nuevamente con una misión reservada.

Dícese que se reclamará enérgicamente la indemnización que ha sido negada.

En Nápoles han producido graves desórdenes los estudiantes, habiendo tenido que intervenir la fuerza pública, resultando de la colisión varios heridos.

En Mequinez ha sido proclamado y reconocido el nuevo Sultán.

Mohamed Torres se encuentra enfermo.

Se dice que las cortes se cerrarán muy pronto.

## LO DEL DIA

Era de esperar y de temer.

Los comisionados de España que han ido a Marruecos a cobrar el primer plazo de indemnización, estarán ya de vuelta, desahuciados por el Garnit.

Esto era natural. El gobierno de España no ha podido estar mas inoportuno. Ha elegido el momento mas crítico, después de la muerte del Sultán, para hacer valer un derecho que arranca de un tratado que no se sabe todavía si recibirá la sancion del heredero. Lo natural parecía esperar el reconocimiento del nuevo Sultán de Marruecos por las potencias y después exigirle que correspondiera á ese acatamiento realizando actos propios de quien quiere continuar la herencia que ha recibido. Pero no se ha hecho así, y se ha dado ocasion justificada

na voluntad con que el Sr. Ministro de la Gobernacion acude siempre á remediar estos males, voy á presentar unas exposiciones, y ruego al señor Ministro de Hacienda que me dé opinion sobre ellas.

Hace días presenté una firmada por 1.500 mineros del término de Mazarrón; hoy lo hago de otra de la ciudad de Córdoba; en todas ellas se pide que desaparezcan los derechos de exportacion que gravan los plomos argentíferos.

Bien sé yo que el Sr. Ministro de Hacienda me contestará que hoy estos derechos representan un recurso para el Tesoro, y que en este momento no le es posible acceder á la supresion, dado que no puede aminorar los recursos de la Hacienda; pero si piensa el Sr. Ministro de Hacienda que estos recursos, en vez de ser beneficiosos para la Hacienda la están perjudicando en otros ingresos, tal vez encontrará medios para acudir en auxilio de estas industrias, que tienden á desaparecer; porque dada la situación que ha creado la baja de los plomos y de la plata, dada la mayor carestía de los carbones por efecto de los derechos que pagan á su importacion, resulta que la industria minera, de una parte, siente la necesidad de parar la elaboracion porque no encuentra medio de recompensar su trabajo, y por otra, que la industria fundidora ha llegado á pasar por período tan crítico, que hoy le puedo asegurar á S. S. que de todas las fábricas fundidoras de la region apenas si quedan tres funcionando donde habia 40.

Respecto de las minas, el año pasado se trabajaban mas de 800; según el último estado que tiene la misma Hacienda para el cobro de derechos en bruto sobre el mineral extraido, resulta que solo han quedado 42 en accion. Como resultado de esto, ha venido una aminoracion de poblacion que repercute en la renta de consumos, una aminoracion de trabajo, hasta el punto que lo que hace ya algunos años que se habia corregido, que era la emigracion al Africa, hoy vuelve á reproducirse; sintoma que es tristísimo, puesto que demuestra que no encuentran nuestras clases trabajadoras medios para atender á su subsistencia en el país.

Por consecuencia de todo ello, es un hecho que el impuesto del 2 por 100 que recauda la Hacienda sobre la exportacion no se recauda en realidad, puesto que no se exporta. Y lo mismo ocurre en las demás industrias análogas.

Por esta razon, yo rogaria al señor ministro de Hacienda que, pesando y examinando que el mantenimiento de estos derechos que son antieconómicos vienen á repercutir en contra de los intereses del Tesoro, busque un medio para aliviar una situación que pone en peligro la explotacion de las industrias mineras en nuestro país.

La otra exposicion que tengo el honor de presentar la firman los vecinos de La Union, que solicitan del Sr. Ministro de Hacienda una medida por medio de la cual se procure que no resulten los propietarios que hicieron las declaraciones de la riqueza urbana en las condiciones exigidas por la ley en peor situación que los que no han hecho esas declaraciones, pues hoy resulta que los propietarios de buena fé están pagando mas que aquellos que no se apresuraron á hacer las declaraciones de su riqueza, lo cual constituye una verdadera anomalia y un contrasentido.

La culpa es de la Administracion, que no tiene formadas las valoraciones, y no es justo que a demora y la falta de actividad de la Administracion la pague el contribuyente de buena fé.

Y dicho esto, me siento.  
El Sr. Ministro de Hacienda (Salvador): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
El Sr. Ministro de Hacienda (Salvador): He oido con verdadera complacencia las indicaciones que ha hecho el Sr. Garcia Alix, y le aseguro que las tendré en cuenta, aun cuando me habrá de permitir que no sea más explicito, anticipándole mi opinion porque comprende S. S. las razones especiales que para ello puedo tener.

Me alegraré que con esto quede complacido el Sr. Garcia Alix.

El Sr. Ministro de la Gobernacion (Aguilera): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
El Sr. Ministro de la Gobernacion (Aguilera): En el día de ayer me vi dolorosamente sorprendido con

un telegrama del gobernador de Murcia en el que daba cuenta de la horrible desgracia, que tan elocuentemente ha descrito el Sr. Garcia Alix, y que afecta al pueblo de Blanca. Inmediatamente que yo tuve noticia de la existencia y del alcance de la catástrofe, adopté las disposiciones que me parecieron mas oportunas para remediarlas, y si bien no fueron mas que paliativos, el gobernador de la provincia, de acuerdo con la diputacion provincial, allegó por su parte los primeros recursos y socorros.

Sin perjuicio de esto, y aparte de la noble excitacion que se ha servido hacer el Sr. Garcia Alix, el Sr. Fernandez Soler, diputado por aquel distrito; me llamó tambien la atencion sobre el mismo asunto; y yo prometo á S. S. que dentro de las condiciones verdaderamente excepcionales en que se encuentra el ministro de la Gobernacion para atender á esa clase de desgracias, haré todo lo posible para remediar la triste situacion en que ha quedado aquel hermoso pueblo, bien por los medios indirectos de que puedo disponer, que son escasos, bien acudiendo al ministro de Hacienda en las condiciones y por los trámites legales necesarios, para que alleguemos algo mas esencial para el alivio de la desgracia de que nos ocupamos. En una palabra: por la catástrofe misma en primer lugar, y en segundo término por la consideracion que me merecen el diputado por Yecla y todos los diputados por Murcia, haré cuanto esté de mi parte y cumpliré con mi deber hasta donde mis fuerzas alcancen; y sino hago todo aquello que fuese necesario, será porque no puedo.

El Sr. Garcia Alix: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Garcia Alix: Confío en las manifestaciones que ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda de estudiar y tener en cuenta las razones alegadas en las exposiciones que he presentado, para remediar la triste situacion por que atraviesa la industria minera.

Al Sr. Ministro de la Gobernacion, no en mi nombre, que mi nombre en esto significa bien poco, sino en nombre de un pueblo y de multitud de familias que se han visto privadas de los recursos necesarios para la vida, le doy las gracias mas sentidas. No esperaba yo menos de los sentimientos del Gobierno en general y del señor ministro de la Gobernacion en particular, y creo que las palabras de S. S., al ser conocidas por aquellos desgraciados, les servirán de consuelo en medio de la afliccion que sufren.

### SENADO

Sesion del día 18 de Junio.  
Presidencia del general Sanz.  
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Conde de las Amenas, pregunta qué ha pasado para que el vapor «Legazpi» haya ido á Tanger á recoger el primer plazo de la indemnizacion y haya regresado sin él.

### ORDEN DEL DIA

Continuacion del debate sobre deficiencias observadas en el ejército de Melilla.

El Sr. General Pando hace un extenso discurso para contestar á los discursos que sobre este asunto pronunciaron los Sres. Lopez Dominguez y Azcárraga, y manifiesta dudas de que lleguen á las cajas del Estado los 20 millones de la indemnizacion que se debe á España.

El Sr. Marqués de la Habana ocupa la presidencia.

El Sr. Sagasta reanuda su discurso.

Hablando de la benevolencia de los gobiernos extranjeros dice que la desea en tanto, en cuanto no pueda influir en la marcha del gobierno que preside.

Afirma que nada le importa la benevolencia de un gobierno extranjero, cualquiera que sea, si tiene de su parte la confianza de la corona y la de la mayoría del Senado.

Refiriéndose á los Tratados, dice que el partido conservador tiene la arrogancia de creer que él hace los buenos y el partido liberal los malos. ¿Es que la comision estima que los Tratados son malos? Pues si tan claro es que no deben aprobarse que lo demuestre al Senado trayéndolos á discusion, porque no es correcto contestar con el silencio á los Gobiernos extranjeros; y que esta responsabilidad bajo ningún concepto la aceptará el partido liberal.

¿Para qué se ha reunido la comision si no ha de dar dictámen?

Por esto el Gobierno ha creído de su deber rogar ya que no parece puede obligar á la comision á que cumpla con su deber.

Tal es vuestro procedimiento que no solo la comision está sustrayendo al Senado si no que vosotros todos (dirigiéndose á los conservadores) pareceis los soberanos, hasta de la situacion.

Respecto al Sr. Chavarri, dice que puede sustentar el criterio económico que tenga por conveniente, incluso el proteccionista, porque en el partido liberal hay muchos que son proteccionistas, así como hay otros que son libre cambistas.

Pero lo que no puede hacer el señor Chavarri ni ningún liberal, es dar armas al adversario y ponerse de su parte, siguiendo con esto una censurable conducta.

Termina diciendo que aquí no caben vacilaciones; de otro los conservadores. (Bien, bien, aplausos.)

Se dá lectura á una proposicion en que se ruega á la Cámara declare ha oido con satisfaccion las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros, y se le autorice para que obre en este asunto como lo crea conveniente en bien del país: la firman los señores Romero Giron, Nuñez de Arce, Gonzalez (D. Venancio), Gonzalez (D. Venancio), Balaguer, Tores Villanueva, Montero Rios y Martinez Pacheco.

Antes de conceder el presidente la palabra al Sr. Romero Giron, el señor Bosch pide la lectura de los artículos 178 y primer párrafo del 179 y enseguida el Sr. Vazquez Queipo pide á su vez la del art. 175.

Sobre cual se habia de leer antes se promueve un ruidoso incidente y se apostrofan los conservadores y los liberales.

El Sr. Sagasta dá explicaciones tratando de calmar los ánimos.

El Sr. Bosch no quiere ceder su derecho.

La presidencia le retira la palabra. Sigue la confusion y el tumulto.

Una voz ¡fuera!

Los Sres. Esteban Collantes, Bosch, Marqués de Mochales y Marqués de Viana gritan desafortadamente.

Vuelve á hablar el Sr. Sagasta y consigue que el Sr. Bosch renuncie á su derecho y hable el Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

El orador dice que ha sido presentada de una manera oportuna fuera de lo que dispone el Reglamento y afirma que se debió presentar antes de la orden del día.

El Sr. Sagasta afirma que con que cada cual cumpla con sus deberes y haya templanza en todos se conseguirá que los debates sigan de la manera correcta que deben tener.

El Sr. Romero Giron apoya la proposicion, manifestando que de los Tratados de Comercio ha hecho el partido conservador una cuestion política.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado extensamente al gobernador de la plaza de Melilla, dándole cuenta de las noticias que se reciben aquí de que los riffeños se atrincheran, hacen acopios de armas y excitan á las kábilas del interior y le encarece una vigilancia esquisita y que tome toda clase de medidas para evitar una nueva agresion y rechazarla esta en el acto.

Doce son los detenidos por haber silbado en Valencia al cardenal Sancha y por cierto que sin el auxilio de la policia esos alborotadores lo hubieran pasado muy mal, tal fue la indignacion que produjo en todo el mundo ese acto soez y estúpido.

Hay gran espectacion política.

Hoy se cree que el Sr. Sagasta se decidirá de una vez á resolver la situacion anómala en que la comision de tratados ha colocado al Gobierno.

La mayoría espera con impaciencia dicha solucion porque la situacion actual no puede continuar, sin que sea causa de la caída del partido liberal.

El Sr. Moret quiere que si cae, caiga con él todo el gobierno, pero el Sr. Sagasta no quiere que en estos momentos haya crisis política. Veremos quien vence.

En el Congreso muy poca animacion. En el Salon de sesiones 14 diputados. En el de conferencias muy poca gente. Todos los diputados están en el Senado.

Ha comenzado la discusión de la ley de Tesorerías con 14 diputados en los escaños y después de haber hecho varios diputados diversas preguntas En el Senado ha continuado el debate planteado por el Sr. Duque de Tetuan.

Segun se afirma ya no se discutirá la proposición del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Con motivo de un incidente vivísimo se ha promovido un tumulto espantoso.

Al retirarme de la cámara la atmósfera está muy caldeada. Los amigos de Gamazo y Montero Rios se muestran muy reservados.

Todo el mundo comprende que está la cuestión muy grave porque se ha visto que los conservadores buscan un pretexto para una ruptura ruidosa, si estuviesen aprobados los proyectos de Tesorerías.

Los últimos telegramas recibidos de Marruecos, afirman que continúa la paz sin alterarse.

Francia e Inglaterra ya han enviado á Fez las notas reconociendo al nuevo Sultán.

El «Venadito» marchará en breve para Rabat llevando también la nota del Gobierno español de reconocimiento.

Alemania e Italia insisten en aplazar el reconocimiento hasta que tengan sus respectivos gobiernos la persuasión de que todo el imperio reconoce al nuevo Sultán.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Fomento nombrando una comisión compuesta de D. Gaspar Nuñez de Arce, presidente; D. Manuel Tamayo y Baus, D. Federico Balart, D. Jesus Monasterio, D. Tomás Bretón, D. Gabriel Rodriguez y conde de Morphy, para que en plazo de tres meses se sirva proponer las reformas que deben introducirse en la organización de la Escuela Nacional de Música y declamación, respetando las cifras consignadas en el actual presupuesto para el sostenimiento de aquel centro de enseñanza y formular su reglamento interior.

Mal camino

En su última sesión del ayuntamiento se sentó un mal precedente.

Seguendo esa errónea manera de interpretar la ley, las sesiones ordinarias las podrán cortar, cuando les convenga, tres ó cuatro concejales, y en algunas sesiones, uno solo, con salirse al salón inmediato á fumarse un cigarro.

En nuestro entender, una vez constituido en sesión el ayuntamiento por haber número legal para ello, los concejales pueden levantarse y salir del salón, sin entorpecer el despacho, siempre que á la hora de votar estén presentes.

Otra cosa sería, si los concejales salieran de la Casa Consistorial; y por eso creemos que en rigor no debió terminarse la sesión última, porque en los bancos no hubiera suficiente número, puesto que á todos constaba que los demás concejales estaban en el salón inmediato.

Ello es, que, ó mucho nos equivocamos, ó en adelante serán pocas las sesiones ordinarias que celebre este ayuntamiento, que había introducido la buena costumbre de celebrarlas desde su constitución.

Y si se celebran, estará el cortarlas á merced del capricho de uno ó de unos pocos concejales que quieran seguir utilizando ese cómodo procedimiento.

En vez de lo cual mejor sería para el completo despacho de los asuntos que se llevan á las sesiones que estas fuesen supletorias, por mas que los acuerdos tuvieran solo la sanción de unos pocos.

De otro modo se puede hacer un verdadero obstruccionismo, entorpeciendo la administración municipal, y defraudando al pueblo, que no elige para eso á sus representantes.

La buena fé en todos es lo que debe imperar en esa casa, lo demás son politiquerías que á nada bueno conducen.

LA CARTA DEL SULTAN ABD-EL-AZIS

La carta que ha dirigido el joven Sultán á los bajás de todas las provincias, para que sea leída en las mezquitas, dice así:

«A los hijos de los creyentes y

vasallos del príncipe de los creyentes.

«Por voluntad del poderoso Alah, su excelso profeta Mohamed el inolvidable emir Almumenin, mi amado padre Muley Hassan, á quien Dios conceda las delicias del Paraíso, ha subido á las regiones de la verdad y de la paz.

«Por su voluntad, siempre acatada; por la de sus visires (hoy nuestros) Sidi Mohamed Benolarb, Sidi Bahament y Sidi Fedul el Garnhit; por la de su ejército (hoy nuestro) y por la de todos los verdaderos creyentes que serán acatadores de su voluntad, he sido elegido emir de los creyentes, habiendo sido aclamado ya en casi todo el imperio.

«Os recomiendo hagais lo mismo vosotros, mis fieles vasallos de Tanger, para que, con el favor de Alah, pueda gobernaros.

«Y Alah derrame sobre mí y sobre todos los obedientes sus dones é ilumine mi inteligencia y la de mis visires para obrar el bien y combatir á los que, inspirados por los malos arcángeles, se opongan á nuestros mandatos y voluntad, que serán hermanos de los decretos del Dios grande.

«Y la paz.  
«Y la verdad.  
«Y si lo haceis, que Alah y su profeta os protejan»

LAS OPOSICIONES

para médico del Manicomio.

Ayer tarde á las tres se constituyó en el Manicomio el tribunal que dirige estos ejercicios, con objeto de celebrar el tercero de trínca en el que debía ser disertante el Sr. Martinez Rebollo.

El caso que le tocó en suerte fué la enfermedad del individuo que ocupa en el hospital la cama número 53 de la sala de San Juan de Dios.

Después de reconocer los opositores al enfermo en cuestión, en aquel benéfico establecimiento, volvieron al salón de actos y se reanudó la sesión.

El público invadía totalmente el salón y las habitaciones inmediatas á él, cuando el presidente concedió la palabra al Sr. Martinez Rebollo.

Este joven opositor, con su habitual facilidad de palabra, con una admirable claridad en el concepto, y con el debido método, comenzó por exponer el hecho que señala el comienzo de la enfermedad del paciente, á quien acababa de reconocer. Es este un joven de 27 años que ocupándose en las faenas de la trilla hace 6 ó 7 años, dió una caída yendo en el trillo y enredándose en una brida de una caballería, esta lo arrastró un corto trecho, causándose el joven trabajador varias heridas.

Desde entonces este joven viene sufriendo una enfermedad cuyo nombre científico, dicho por el Sr. Martinez Rebollo, es, sino recordamos mal «esclerosis cerebral». El enfermo siente á veces pequeños dolores, pero sus pulmones, corazón y estómago funcionan con entera regularidad y sus facultades mentales la conserva completas. La enfermedad de este paciente fué calificada de incurable por el opositor disertante (extremo sobre el cual ninguna objeción le hicieron sus contrincantes) manifestando también que á su juicio solo podrá resistirla el enfermo unos tres años. Sin embargo de esto expuso el Sr. Martinez Rebollo los medios de que la ciencia dispone para combatir esta enfermedad, si no con esperanza de vencerla, con la satisfacción de atenuarla y hacer que se retrasen algun tanto sus terribles efectos.

El discurso del Sr. Martinez Rebollo fué escuchado con extraordinario interés por la distinguida concurrencia que asistió al acto; pues todo el trabajo del médico-orador fué tan profundo por lo nutrido de su doctrina como agradable por su forma brillante y correctísima.

La disertación del opositor ejercitante terminó cuando la campanilla presidencial anunció que había pasado la hora reglamentaria.

Después del discurso del señor

Martinez Rebollo, los Sres; Villalba y Guerrero, durante quince minutos cada uno, mostraron su disconformidad con algunos de los puntos sustentados por su contrario, tratando de hacer prevalecer un juicio distinto al de aquel y citando en apoyo de su opinión la de algun médico eminente.

El Sr. Martinez Rebollo habló nuevamente y se defendió con gran lucimiento de los ataques de sus coopositores, citando en algun caso algun argumento tan al alcance de todos, que el público le mostró su asentimiento con murmullos de aprobación.

Al terminar el ejercicio fué el Sr. Martinez Rebollo colmado de felicitaciones por cuantos le habían oído, y al salir del salón, terminado el acto, todo el mundo expresaba el agrado con que había oído los brillantísimos discursos del opositor en turno; teniendo tambien frases de elogio para sus ilustrados contrincantes.

Queda de estas oposiciones, un solo ejercicio, el práctico, para el cual aun no se ha fijado día.

EDIFICIOS-ESCUELAS

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Una memoria interesante

Un ilustrado profesor murciano se propone en las próximas vacaciones escolares visitar aquellos pueblos de la provincia donde se hayan construido Casas-Escuelas, ó estas esten instaladas en edificios propios de los Ayuntamientos, con objeto de publicar en forma de artículos de periódico un estudio crítico-estadístico-escolar de cada población que visite, con relación á tan interesante particular de la enseñanza. Dichos trabajos comprenderán los puntos siguientes:

1.º Situación y exposición del edificio-escolar.

2.º Salas y dependencias destinadas á clases, y situación y distribución de las mismas en el edificio.

3.º Habitaciones destinadas en el mismo al Profesor-Director y su familia, segun ordena la ley.

Para conocimiento del público profano, y como prólogo á estos trabajos, publicará un detenido estudio de cuanto se ha legislado sobre el particular en España; y fijará y demostrará con arreglo á la Pedagogía y á la recta y discreta interpretación de las leyes, el número de dependencias de que debe constar, tanto la parte del edificio destinado á clases escolares, como la que comprenda las habitaciones que han de servir de morada decente y capaz al Profesor-Director y su familia.

Estos estudios los escribirá como ya hemos indicado, en forma de artículos publicables; y con ellos formará una MEMORIA que elevará á la Dirección general de instrucción pública, para que sea archivada en las oficinas de estadística de aquel alto centro directivo.

No dudamos que esta Memoria resultará un interesante documento estadístico escolar que honrará á su autor, y que el actual Director de instrucción pública, Sr. Vincenti, tan amante de la enseñanza, sabrá estimar lo que vale.

Correspondencia.

Madrid 18 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La cogida que ayer tuvo el valiente matador Antonio Fuentes fué en las mismas condiciones que la que ocasionó la muerte del Espartero.

Al tirarse á matar, el toro estiró el cuello, hizo por el espada y le alcanzó tendiéndole en los cuernos y tirándole de pitón á pitón durante unos segundos.

Por eso se supone que la cornada de la cogida fué la de la ingle izquierda, que es la de cuidado y de la que más se resiente y que las otras se llama el toro, al voltearlo y recogerlo, y que si no fueron de más intensidad debido á que el animal salió ya muerto de manos del matador.

Hoy está atacado de fiebre intensa y se teme que se le pueda presentar la peritonitis que sería de extrema gravedad.

Los Sres. Garcia Alix y Fernandez Soler, el primero en el Congreso y el otro en el Ministerio han pedido que se socorra al pueblo de Blanca víctima de los hundimientos de estos días, no habiendo conseguido más que la promesa de pedir fondos el Ministro de la Gobernación al de Hacienda, aunque sea con caracter extraordinario.

A las seis se ha reunido con el Ministro de Hacienda la Comisión de

fabricantes de alcoholes, sin que se sepa los acuerdos que tomarán.

Ya ha terminado nuestro paisano y amigo D. Enrique Cortina el trabajo de disección del toro «Perdigon» que mató á Manuel Garcia (Espartero).

Tambien de la corrida de Beneficencia va á diseccionar dos cabezas; una para el empresario, y otra para el apoderado de Fuentes, del toro que le cogió en la corrida de ayer.

La cabeza de «Perdigon» se exhibirá en un escaparate de un punto céntrico.

He tenido el gusto de hablar con D. Emilio Nieto hermano político del Sr. Puigcerver y ha quedado en hablar con este para ver si es posible, por medio de un proyecto de ley, toda vez que no hay dinero en ningun departamento, remedia en parte la catástrofe de Blanca; le he dicho que puede convocar mañana mismo á los senadores y diputados de esa provincia y el sobrante del millón de pesetas del actual ejercicio económico, destinario dicho objeto.

Este pensamiento mio creo lo aceptarán ustedes, puesto que á algo se ha de destinar y no creo pueda tener mejor inversion.

E. Bermudez.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

El numeroso público que anoche llenaba todas las localidades del coliseo de la plaza del Rey, salió satisfechísimo de la interpretación dada al drama «D. Alvaro ó la fuerza del sino» en el que el Sr. Diaz de Mendoza está admirablemente y muy especialmente en los actos quinto, sexto y séptimo.

El monólogo en verso endecasílabo del acto sexto, lo dijo inimitablemente.

En la escena de la celda, con el señor Perez, y en la del duelo con el mismo en el último cuadro, arrebató al público.

La Srta. Valdivia estuvo en esta obra como en todas las en que toma parte, á una grau altura.

Para esta noche se prepara el beneficio del primer actor y director señor Diaz de Mendoza, con el drama «El nudo gordiano»; auguramos un buen éxito.

En los exámenes que está celebrando la Junta local de primera enseñanza, hemos oido hacer grandes elogios del resultado que han ofrecido las escuelas públicas de niños que dirigen los profesores D. Luis Briz y D. José Antonio Gimenez.

Tambien las alumnas de las escuelas dirigidas por las profesoras doña Elisa Serrano Arnaez y D.ª Josefa Gomez, han brillado mucho en los exámenes.

TOTANA

Bellísimos han sido los dos discursos que ha pronunciado en la iglesia parroquial el padre Marquinez, de la compañía de Jesús, con motivo de las novenas al Sagrado Corazón.

En la tarde del viernes, efecto de no haber llegado todavía el dicho padre jesuita, ocupó la sagrada Cátedra el ilustrado sacerdote de esta D. Pedro Sanchez Lopez, que improvisó una oración que fué generalmente elogiada por todos los que tuvieron el gusto de escucharle.

De paso para Aledo y Alhama hemos tenido el gusto de saludar en esta al coronel Subsecretar del tercio 15 de la Guardia Civil, Sr. D. Enrique Herrera, y al ayudante Secretario, Sr. D. Pascual Estañ.

Se halla en este pueblo de su naturaleza el exjesuita D. Miguel Lorenzo Mora. Probablemente predicará el domingo próximo en la ermita de San José.—Colorin.

LORCA

Prosigue activamente el Sr. Inspector las gestiones que vino á practicar á esta, habiendo logrado, en union del Sr. Orts, habilitar locales para aquellos profesores que por carecer de ellos tenían cerradas sus escuelas.

Propónese el Sr. Inspector, cortar de una vez todas cuantas deficiencias ha advertido en las escuelas de Lorca, así como regularizar el pago de sus haberes á los profesores.

Cuantos antecedentes tenemos, prueban que el Sr. Benimeli, está decidido á llenar cumplidamente su delicada misión en Lorca, y de ello nos congratulamos.

Ayer no se dió la menestra á los presos de este correccional, por negarse á darla el contratista, fundado en la falta de pago.

El juzgado de instrucción trabaja sin descanso para averiguar si la joven envenenada en el barrio de San Cristobal, fué objeto de un crimen ó si se trata de un suicidio.

De ser lo primero los tribunales de justicia obrén con arreglo á las leyes, si lo segundo, maerta la infeliz muchacha, lamentamos todo lo ocurrido.

SANTOS DE HOY.

SAN SILVERIO. Era hijo de Hormisdas, el cual, habiendo envidado, se hizo sacerdote y llegó á ser papa. Siendo sub-diácono fué Silverio elegido pontífice, por la influencia de Teodato, rey de los godos, y en oposición á Vigilio, diácono, que era el candidato de la emperatriz Teodora, esposa de Justiniano. Esta era partidaria de los etiquianos y se proponía teniendo un papa, hechura suya, que Antimo, patriarca de Constantinopla y otros obispos depuestos por etiquianos fueran reintegrados en sus sedes. Pero no lo consiguió, por lo pronto; pues Silverio no quiso doblegarse, y aunque había sido elevado al Pontificado de un modo irregular por la presión de Teodato, una vez sentado en la silla de San Pedro, fué un papa ejemplar, enemigo intransigente de los herejes y defensor de la Iglesia. La emperatriz no cedió y persiguió á Silverio hasta el punto de que el famoso Belisario, su victorioso general, lo exoneró y desterró, haciendo que eligiese en Roma á Vigilio, el cual fué después confirmado, siendo un buen papa, cuando Silverio murió mártir, desterrado en una isla, en medio de las mayores privaciones, el 20 de Junio del año 540.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Juan por el Excelentísimo Sr. D. Juan Moreno y Rocafull.

CULTOS.

EJERCICIOS DEL CORAZON DE JESÚS.

En Santa Catalina, á devoción de la Srta. D.ª Maria Gomez Perez de Tudela, en sufragio de sus padres don Pedro Gomez Esbry y D.ª Ana Perez de Tudela.

En Santa Eulalia, á devoción de D.ª Vicenta Lacorte.

En San Nicolás, por D. José Mateos Iniesta, en sufragio de sus difuntos.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 36, se pone á las 7 y 26.

Salé la Luna á las 9 y 44 de la noche; se pone á las 6 y 4 de la mañana.

Efemérides nacionales.

El día 20 de Junio de 1592, se publicó el censo de la población de España que dió por resultado la cifra de 8.206.791 habitantes.

El clero secular y regular ascendia á 3.600.387 individuos.

Cada año morían de 150 á 160 personas quemadas por los tribunales de la Inquisición y unas 800 eran condenadas á penas infamantes.

Efemérides Murcianas.

19 de Junio de 1693.—Era corregidor de esta ciudad D. Fernando de Zea y Córdoba; regidores D. José Felices, D. Francisco de Torres Velvis, D. Francisco de Torres Arca, D. Macias Aguado, D. Francisco Zarronona, D. Antonio de Roda, D. José Rocamora, D. Antonio Sandoval, don Andrés de la Canal, y D. Ginés Rocamora; y jurados del ayuntamiento (sin don) Luis Alvarez, Martin Trayol, Patricio Serrano Aguado.

Acordó la Ciudad este día: que se recogiera la llave al arrendamiento de la Casa de Comedias y se viera si la había dejado reparada como se le entregó, encargando á D. Antonio Sandoval, regidor y Obrero Mayor, que viese si había persona que la tomase nuevamente en arrendamiento.

Habia pleito pendiente en Granada entre los vecinos de la Nora y el Convento de los Gerónimos y D. Rodrigo José de Puxmarin.

Se mandaron poner en el Contraste (cuyos repartos costaron ya este año 9907 reales) las Ordenanzas de corredores de la seda, con los derechos que debían llevar, y así mismo las Ordenanzas de torcedores y tintoreros y demás tocantes al buen género y calidad de la seda, para estimación de esta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 18.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 23 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 32 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 14 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima al aire, 34 grados y 2 décimas; idem al sol, 39 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las 3, brisa de N.E.

Cielo: por la mañana, nebuloso. Por la tarde, nebuloso.

Evaporacion, de ayer, 10 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 69 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 47.

Presión: á las 8 de la mañana 764.5 mm.

Por la tarde á las 3, 762,2 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

**Audiencia.**

Ayer se vió en la audiencia, seccion segunda, una causa del juzgado de Caravaca, por homicidio de José Abellan.

Celebraban un baile en la tarde del 15 de Agosto de 1892 en casa de la novia del joven Antonio Cánovas Oliva, cuando llegando este á la casa se opuso á que siguiera la fiesta.

Esto disgustó á los jóvenes que estaban en el baile, y un rato después, cuando el Cánovas se dirigia á su casa, el José Abellan, que era uno de los disgustados por el proceder de aquel le insultó y hasta intentó hacer uso de un arma blanca. Cánovas sacó una pistola y disparó dos tiros á su contrario, causándole la muerte.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio sin circunstancia alguna modificativa, y el defensor Sr. Pardo Baquero apreciaba en favor de su patrocinado la eximiente de haber obrado en propia defensa, lo que, verificada la prueba, sostuvieron respectivamente en elocuentes discursos.

Por virtud del veredicto del jurado Antonio Cánovas Oliva fué sentenciado á 13 años de prision.

**Librito curioso.**

Nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador D. José M.ª Munuera y Abadie, que tan amante es de las cosas de su pueblo, ha escrito y publicado con el modesto titulo de «Reseña histórico-descriptiva de la ermita de San José de Totana» una verdadera historia de aquel santuario, relacionada con la del pueblo, que contiene muchas, curiosas y apreciables noticias, coleccionadas por su erudito autor y redactadas con gusto é interés. Si en todos los pueblos hubiera un Munuera y Abadie, seria facil hacer la historia exacta y completa de esta provincia, con la historia particular de todos sus pueblos.

Varios discípulos del acreditado profesor de matemáticas, D. Francisco Gomez (q. e. p. d.) nos encargan manifestemos el profundo pesar que sufran con motivo de su fallecimiento.

Era el finado hombre de gran talento y de extraordinarias aptitudes ed la difícil ciencia de los números, cuyo profesorado ha venido ejerciendo con justa y notoria nombradía.

Sus discípulos se cuentan á centenares y su academia era indudablemente la más acreditada de la provincia.

D. Francisco Gomez, fué Bachiller, en ciencias á los 18 años y á los 19 profesor de Geodesia en la Universidad de Murcia.

Hemos perdido un murciano modesto y de verdadero mérito.

**Casa-Rastro.**

Reses muertas ayer para el consumo público de hoy:

1 ternera, 2 vacas, 12 machos, 2 cabras, 2 carneros, y 48 corderos. No han quedado existencias para la venta de hoy.

**Subastas.**

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado en el día de ayer que se anuncie nueva subasta pública para el arrendamiento en el inmediato año económico de 1894-95 de las rentas y arbitrios, que á continuacion se expresan, para el día 25 del presente mes.

Rentas y arbitrios.—Matadero general de toda clase de reses, á excepcion de las de cerda, 33.005 pesetas. Plaza de Abastos, 30.000.

Hora. Desde las 10 á las 10 y media de la mañana y por pliegos cerrados. Matadero especial de cerdos, 7.000. Pescadería, 2.505.

Uso voluntario de pesos y medidas municipales, 1.250.

Hora. Desde las 11 á las 12 de la mañana, y por proposiciones verbales y pujas á la lana. Los pliegos de condiciones en la secretaria municipal.

**Leopoldo Bueno.**

Este jóven pintor murciano que merced á unos brillantísimos ejercicios, alcanzó en Marzo una plaza de alumno de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, plaza que suelen conseguir un diez por ciento de los ejercitantes, ha obtenido ahora en los exámenes de fin de curso notas de sobresaliente y un premio en una de las asignaturas.

Á amigos nuestros que han presenciado estos ejercicios hemos oido elogiar mucho las felices disposiciones que de día en día revela este estudioso y modesto jóven, las cuales patenizará en breve cuando termine un cuadro que está haciendo para la Diputacion provincial.

Felicidades de todas veras al jóven Leopoldo Bueno, deseándole muchos triunfos como este en la carrera artística que sigue con tanto aprovechamiento como entusiasmo.

El ayuntamiento ha acordado en su sesion última abonar 1.500 pesetas al pintor D. José M.ª Serrate por el notable retrato del Sr. Marqués

de Corvera, hecho por encargo de la Corporacion.

La guardia municipal denunció ayer á tres carniceros por faltas en el peso y á varios vecinos del barrio de San Benito por tener en sus casas depósitos de pieles.

Encuétrase en Aljorra (Cartagena) una comision de la que forman parte el ingeniero agrónomo Sr. San Juan y D. Ramon Laymon, con el fin de estudiar la plaga que se ha presentado en los viñedos de aquella diputacion.

**Dice «El Eco de Cartagena»:**

«Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de nuestro amigo el reputado pintor escenógrafo Sr. Sanniguel, que ha terminado recientemente un precioso trabajo decorativo que consiste en una marina encargada por D. Abelardo Valero, propietario de Murcia, para un techo de la casa que tiene en construccion en la capital.

La marina es de un gran efecto y justifica una vez más las condiciones especiales del Sr. San Miguel, para esta clase de pintura.»

**Poesias de Zorrilla.**

La Academia Española acaba de publicar las poesias escogidas del ilustre maestro, y no creemos necesario encomiar lo meritorio de tal acuerdo.

Contiene el tomo publicado por la docta corporacion algunas de las leyendas mas hermosas del autor de «Margarita la Tornera» y una porcion de composiciones, no pocas inéditas.

El producto de la venta destinase á remediar las ingratitudes que para con el gran poeta tuviera su patria al no poner á salvo su vejez de privaciones y á cubierto á su familia de la miseria.

No dudamos que cuantos españoles aman las bellas letras y rinden homenaje á la memoria del cantor de nuestras glorias, responderán á la obra meritoria que ha llevado á cabo la Academia Española, al publicar las poesias del que un día la honrara ocupando uno de sus sillones.

Ayer mañana regresó de Blanca el Sr. Gobernador, habiendo quedado en dicho pueblo el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Morales.

Se han recibido en el Gobierno civil para su aprobacion, los presupuestos ordinarios de Pinatar y San Javier.

Ha regresado de Lorca el secretario de la junta provincial de Instruccion pública D. Luis Orts, habiendo cumplido satisfactoriamente la comision que le encargó el Sr. Gobernador.

El Sr. Inspector permanece en aquella ciudad inspeccionando las escuelas.

**Comandancia Militar de Murcia.**

Se interesa la presentacion en esta comandancia militar de los soldados José Dieguez Villegas, Juan Marti Guillamon y Diego Alarcon Aznar para entregarles documentos que les interesan.

Murcia 19 de Junio de 1894.—El coronel comandante militar, Vicente Gomez.

**Memoria.**

Hemos recibido la del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, correspondiente al curso de 1892-93, cuyos datos mas interesantes adelantamos oportunamente á nuestros lectores, especialmente en lo que se refiere á los alumnos que merecieron los premios en dicho año.

**Registro civil.**

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones: 10 nacimientos, 1 matrimonio y 2 defunciones.

**Sociedad Económica.**

Esta tarde á las 6 celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica para el despacho de los asuntos pendientes.

Han sido detenidos por agentes de vigilancia los empleados de consumos Antonio Martinez (a) Calderero, y José Lax Lozano, como autores de los disparos y lesiones, hechos á Pedro Aguirre Garcia, en la noche del sábado, en el partido de Zazaiche.

**Niña.**

Ayer mañana se extravió una niña como de año y medio, gruesa, bien parecida y algo rubia. Fué recogida en la calle del Trinquete, núm. 1, piso principal.

Ayer mañana se promovió una cuestion entre Manuel Gambin y un sujeto de oficio cochero que dió varios golpes al primero persiguiéndole por la calle de Aljezares, con un arna. El Gambin denunció el hecho en la Inspeccion.

**Jóvenes dependientes.**

Merecen ser atendidos los dependientes de los barberos de esta ciudad, siquiera por lo modestamente que insisten en sus pretensiones. Estas se han reducido, segun el último acuerdo que tomaron el lunes en la noche, á que se les dejen libres algunas horas de los días festivos por la tarde, y

á que jierren los establecimientos á una hora determinada todas las noches, excepto los días anteriores á los festivos, en cuyas noches estarán abiertos mientras haya á quien servir.

Respecto á la hora de abrirlos, los dependientes no solicitan nada, dejando á los dueños de las barberías y peluquerías que impongan la hora mas conveniente á sus intereses.

Con estas limitaciones se armonizan los intereses del público y de los dueños de los establecimientos de barbería con las modestas pretensiones de los dependientes, que deben ser atendidos por sus principales, ya que tan buenos medios y con tal juicio se proponen conseguir sus justos deseos sin perjudicar á sus principales.

**Orihuela**

**LAS FIESTAS DE LOS CAPUCHINOS**

En medio de la modestia con que tiene que ejecutar forzosamente todos sus actos esta Orden mendicante, han resultado las fiestas religiosas dedicadas al Beato Diego José de Cádiz con todo el esplendor que requeria la importancia del asunto.

A ello ha contribuido la presencia de los sabios prelados que nos han honrado con su visita, los ilustres oradores que nos han extasiado con su palabra, el gran número de invitados que han acudido deferentes, la asistencia del R. P. Provincial de la Orden, los esfuerzos de la Comunidad para adornar la iglesia con el gusto que le es peculiar, y en fin, el pueblo de Orihuela con su representacion genuina, el Ayuntamiento, acudiendo en masa á la diminuta cuanto preciosa iglesia de los PP. Capuchinos.

Todas las tardes, desde las dos, ha sido imposible penetrar en la Iglesia, y la gente llenaba la plaza de Capuchinos esperando turno para entrar á ver el templo. Los afortunados, y al mismo tiempo pacientes (puesto que se han pasado el día en el templo para no perder el sitio), que han escuchado los sermones se desbacen en elogios á los predicadores. Ayer todo el día, puede decirse que Orihuela estuvo reconcentrada en Capuchinos. En la Comunidad general que dió el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Murcia se consumieron mas de dos mil formas, y durante la procesion de la tarde todas las puertas de Orihuela se encontraban cerradas, pues el vecindario habia emigrado al Arrabal Roig.

Para que se cumplieran en todo los deseos de la Comunidad, por coincidencia providencial dió á luz un niño, ayer á la hora en que se celebraba la misa de pontifical, Margarita Martinez, esposa de Juan Reig, que se hallaba tocando el contrabajo en la misma misa y fué avisado en aquel momento, de lo que dió conocimiento á la Comunidad, disponiendo esta que fuese bautizado á las cuatro de la tarde en la parroquia del Salvador, á la que correspondia, asistiendo á dicho acto una comision de la Orden, presidida por el Provincial, y apadrinando á la criatura el Síndico de la Comunidad D. Manuel Pedrós y su señora.

Felicitamos á toda la Comunidad por el buen resultado de sus esfuerzos para dar solemnidad á las fiestas en honor del Beato Diego José de Cádiz, y á los padres del nuevo Diego por la satisfaccion que han tenido.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene:

R. O. circular sobre quintas. Acuerdos tomados por la comision provincial en su sesion de 31 de Mayo.

Cuentas del hospital de San Juan de Dios.

Edicto con la relacion de los efectos salvados del naufragio del vapor «Tajo».

Días en que en esta Delegacion de Hacienda se hará el pago á las clases pasivas.

Edicto de subasta de varias fincas. Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Totana en el mes de Febrero.

Edictos de las alcaldías de Cieza, Calasparra y Cartagena, sobre subastas de arbitrios y servicios municipales.

Id. del juzgado de instruccion de la Catedral sobre subasta de fincas.

Por promover escándalo ha sido conducido á la Correccion un gitano, que iba provisto de un «mondadientes» descomunal.

Se encuentra en esta ciudad el reputado médico de Totana nuestro amigo D. Antonio Camacho.

Las maestras jubiladas de esta provincia D.ª Lucia Lafont, D.ª Rosa Alcaráz y D.ª Juliana Seguí y Armero, pueden presentarse en la caja especial de primera enseñanza, provistas de las correspondientes fés de vida y cédulas personales, á percibir el importe del tercer trimestre de este año y demas que hubiesen devengados.

**Discursos.**

Magníficamente impresos por la tipografía del Sr. Montiel de Lorca, hemos recibido en un folleto, los discursos pronunciados por el Sr. Sal-

meron los días 8, 9 y 11 de Mayo de este año.

Esta edicion lujosa ha sido costeada por nuestro amigo muy estimado D. Rafael Fernandez Rodriguez representante de Almería, en la Asamblea Centralista.

Los precios de la plata y el plomo, siguen siendo los mismos, respectivamente, de 14 reales la onza y 45 y medio el quintal; segun la última cotizacion que vemos en la «Gaceta Minera» de Cartagena.

**Precios**

El mercado de Cartagena ofrece en la actualidad los siguientes precios:

**Acete:** á 10,50 pesetas y 10,75 los 11 kilos 500 gramos.

**Azúcares:** los 100 kilos: de Pilon 120 pesetas; florote terrones 106; quebrados 96; blanco molido 105.

**Alpiste:** 3,75 los 10 kilos.

**Avellanas:** de 60 á 62 pesetas los 100 kilos;

**Arroz:** ha subido 4 pesetas en los 100 kilos, en los puntos de procedencia.

**Bacalao:** llegó un cargo del nuevo que se ha vendido á precios reservados á los detallistas, los cuales lo han cedido á 44 pesetas los 50 kilos.

Despues el vapor «Saga» ha traído 70.000 kilos del nuevo que se detalla de 44 á 45; y otro vapor 50.000 kilos del viejo de 42 á 43 pesetas.

**Cebada:** de 5,50 á 5,75 fanega de la vieja.

**Cafés:** Moka á 5'50 el kilo; Caracolillo á 4; Puerto-Rico á 4'42; Manila á 3'85.

**Garbanzos:** hay muchas existencias: de Castilla los 100 kilos de 105 á 110 pesetas; Mazaganas, gordos á 49, medianos á 40, menudos 30.

La nueva cosecha es abundante y hará que bajen mas los precios.

**Habichuelas:** del Pinét á 57 pesetas los 100 kilos; francesas largas á 43; cortas á 34; gallegas 36.

**Harinas:** continua su gran importacion; Candeal extra; á 37'50 los 100 kilos: 1.ª á 36; del país: 1.ª á 38, 2.ª á 36. Castilla 1.ª á 35, 2.ª de 32 á 30. Marsella 2.ª de 31 á 32; 1.ª de 33 á 34.

**Jabon:** Azul 1.ª á 6 pesetas los 10 kilos; verde á 5,25.

**Acete de linaza:** A 95 pesetas el crudo los 100 kilos; y el cocido á 99.

**Mojama:** La primera partida que llegó se vendió de 22 á 24 duros los 59 kilos; despues se ha vendido de 19 á 20.

**Maiz:** 8 pesetas la fanega.

**Queso de bola:** Marca «Dos Coronas» á 1,35 pesetas el kilo; de las «Dos Banderas» á 2,25.

**Petróleo:** 19 pesetas caja de 36 litros.

**SE VENDE un arma-**

zon de tienda y un mostrador nuevo muy barato. Aljucer. Javier Franco. 4-1

**PERDIDA. Un amigo**

nuestro tiene en su poder una caja cerrada contenido quincealla, al parecer, que se la encontró en el camino de Alcantarilla hace algunos días. A la persona que se le hubiera extraviado, en esta imprenta se le dará razon de quien la tiene. 2 1

**Se confecciona toda clase de ropa blanca.**

**Madre de Dios, 23, 3.ª**

Camisas de color para caballero 4 reales; blancas, á 5.

Tambien se hacen de última novedad con dibujos á 6. bordados, y se arreglan cortinas lavadas en bastidor. 4-1

**SE VENDE una casa**

en el centro de Torrevieja con diez habitaciones, cochera cuadra y pajera, con puerta á dos calles; para más informes Corredora 51, Murcia. 8-1

**ENRIQUE RENARD.**

**Cirujano dentista.**

Consulta de nueve á una y de tres á seis Hospedaje de Santa Cecilia.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día: Tortas de manteca hojaldradas á 1 real, pastelillos flor y nata pasteles hojaldrados de carne, torta por trozos á 2 rs. y los especiales merengues

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

ALMONEDA.—Se hace de un piano y varios muebles de lujo, en la calle de San Nicolás núm. 40.

**S. JOSÉ** Fabrica de pan, pastas para sopa y sacos de papel.

**PRECIOS DEL PAN**

Madrid, Paris y Catalan. . . 45 ctmos. Alto y rollos. . . . . 40 id. Pan casero. . . . . 85 id.

Se vende el establecimiento de bebidas de José Medina Ruiz, situado en el Passage de Zaballur, número 1, por tener su dueño que trasladarse á su casa. 4-1

**POLVOS DE JAVA** de la Parfumerie Orientale, que se recomiendan por sus excelentes é higiénicas cualidades.

**Caja UNA PESETA.**

De venta en los establecimientos de José Maria Costa y hermanos, Enrique Carmona Ricardo Blazquez y C.ª, Patrio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Ferrer y Ferrer hermanos 10 6-m

**AMA DE CRIA.** Hay una de 24 años de edad y leche de un mes, que desea criar en su casa. Darán razon en la senda de Granada, partido de Guadalupe preguntando por Antonio Grieguez Perez.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

Hoy ha habido un nuevo escándalo en el Senado con ocasion de la proposicion de los conservadores de «no ha lugar»; esta ha sido rechazada por 114 contra 69.

--Tampoco ha sido menor el escándalo promovido en el Congreso por Morales, que increpó al Ministro de la Gobernacion con motivo de lo que se recauda por permitir el juego; Aguilera le contestó duramente.

--Mañana se presentará una proposicion firmada por diputados de la mayoría y de la minoría pidiendo que se nombre una comision que investigue las causas del actual estado de los buques.

--La causa de la explosion en Bruselas del depósito de dinamita fueron los anarquistas. Se han encontrado documentos importantes y se hacen muchas prisiones

--Si persisten en su conducta los conservadores respecto del Gobierno, este pedirá autorizacion para plantear los presupuestos y ultimar los tratados, y suspenderá las sesiones.



LA SEÑORA

**Doña Dolores Ruiz-Funes**

**GANDULLA**

**HA FALLECIDO Á LAS 6 DE LA TARDE DE AYER**

**A los 19 años de edad**

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ramon Aroca Rodriguez, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia parroquial de San Pedro, el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde de hoy, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 20 de Junio de 1894.

El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Verónicas, 19.

# ANUNCIOS.

**EL MARAVILLOSO** éxi-  
to que tiene la cada día más popular Agua  
Florida de Murray y Lanman, se expone  
por el mérito intrínseco del artículo. Solo  
la verdad puede resistir al tiempo y el  
hecho de ser hoy universalmente aprecia-  
da es una prueba elocuente de su bondad.  
Basta usar una sola vez este delicioso per-  
fume para convencerse que tanto en el pa-  
ñuelo como en el baño y demás usos del  
toador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana,  
lado de la droguería de Ferrer hermanos,  
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer  
y Compañía, Barcelona.

**LA FLOR JUMILLANA**  
Vinos de Jumilla á pre-  
cios increíbles  
Seco clarete á 15 céntimos  
cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo pre-  
cio.  
También les hay hasta 25 céntimos  
cuartillo.

También hay Jerez, Málaga, Moscatel,  
Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á  
1'50 cuartillo.

Para enfermos y para la misa,  
especialidad.

Gran surtido en licores de todas clases.  
Este establecimiento que estaba antes  
frente á la redacción de este periódico, en  
la calle de la Sociedad, se ha trasladado  
al núm. 8, al lado de esta imprenta.

Hay un letrero en el balcón que dice  
**La Flor Jumillana**  
¡¡A 15 céntimos cuartillo!!

## José Guin

**Cirujano-Dentista**  
Reina, 4, frente al Puente

Desde hoy y en la sucesivo; á causa de  
haber hecho grandes ampliaciones en su  
laboratorio dentístico, puede ofrecer las  
dentaduras artificiales á tales precios que  
las hacen quedar al alcance de todos.

Tanto en las dentaduras de oro como  
en las mistas de oro y cauchones y tam-  
bien las de alúmina, garantiza los mate-  
riales y su buena construcción.

Ved el muestrario y os convenceréis.  
Especialidad en dentaduras de puente  
(oro) y en la extracción de muelas y rai-  
ces con é sin la anestesia local. 15 10 m

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo  
é higiénico el Licor ó Polvo Dentí-  
fíco de Martínez Cortina y os con-  
venceréis de sus buenos resultados.  
PRECIO DEL FRASCO 5 RS.  
ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don  
Manuel Martínez; casa del dentista se-  
ñor Guin y en casa del autor, calle del  
Conde, núm. 5, pral. — Cartagena, farmacia  
de D. José Cotruello; Lorea, farmacia  
de D. Diego Ochoa Díaz; Cieza, farmacia  
de D. Enrique Fernández; Totana,  
farmacia de D. Manuel Serrano Roca;  
Lumbreras, farmacia de D. Guzman  
Roz; Moratalla, farmacia de D. José San-  
chez Lozano; Mula, farmacia de la señora  
Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia  
de D. Eduardo Torres Escribana; La Union,  
droguería de D. Francisco Asensio; Al-  
cantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez  
Lacorte Velez Rubio, farmacia del Sr.  
D. José Perez Cortina; Madrid, casa de  
D. José Hernandez y D. Melchor Garcia.  
Además se encuentra este precioso medi-  
camento en todas las buenas farmacias y  
droguerías. Gran descuento á los señores  
farmacéuticos. Los pedidos al por mayor,  
al autor.

## AGUA DE COLONIA VERDADERA

que constituye el perfume más sano, hi-  
giénico y esquisito, siendo legítima  
COMO LO ES

la que se vende en el  
**Bazar Murciano**

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:  
Botella de un litro. . . . . 22 reales.  
Idem de medio litro. . . . . 14  
Frascos especiales con cuen-  
ta gotas. . . . . 10 y 14 rs.

### IMPORTANTE

Desde el 9 del corriente en la pana-  
dería de MARIANO GAMBIN, Jabone-  
rias, 8, en la espenduría de la plaza  
de San Julian, núm. 5 y el del coche que  
sirve á domicilio, se vende el pan á los  
siguientes precios:

#### Pan Madrileño.

Un kilo, 45 céntimos.— Medio idem,  
28.— 1/4 idem, 12.

#### Pan francés, catalán y sobado

Un kilo, 45 céntimos.— Medio idem  
28.— 1/4 idem, 12.— 1/8 idem, 6.

#### Pan alto y rollos.

Un kilo, 88 céntimos.— Medio idem,  
19.— 1/4 idem, 10.

#### Pan casero.

Un kilo, 85 céntimos.— Medio idem,  
18.— 1/4 idem, 9.

#### PONADA AMARILLA

DEL  
**DOCTOR OLOSA.**  
Remedio eficaz para curar brevemente  
las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pe-  
setas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vi-  
padel, 4, Murcia.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

SUCURSAL EN MURCIA  
13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

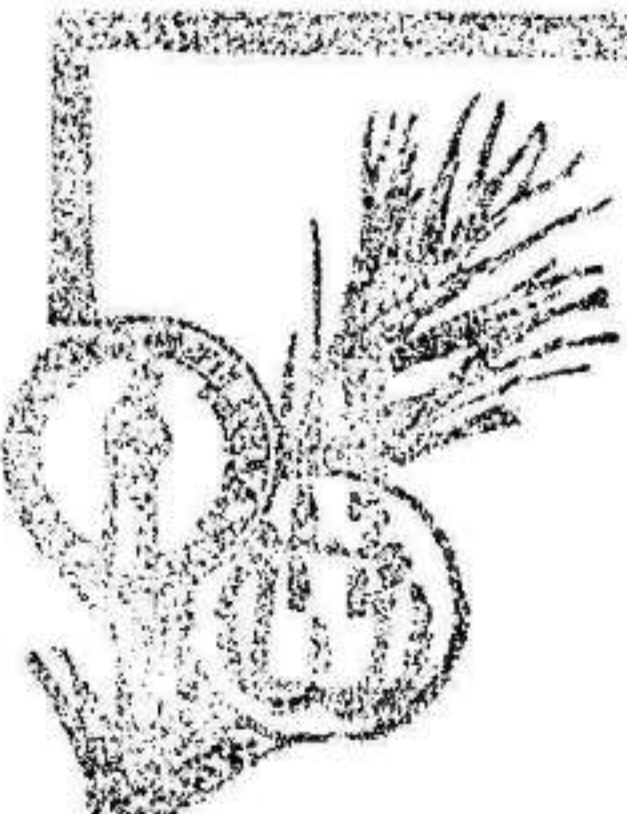
## LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas *gaseosas refrescantes aro-  
máticas edulcoradas*, que no necesitan azucar, tan agradables al pala-  
dar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantiza-  
dos preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO-TUDELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROCA HERMA-  
NOS. 30-15



## REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los  
R.R. Padres Benedictinos son el me-  
jor, más nutritivo y agradable de los ali-  
mentos.

Las personas que deseen tomar un es-  
quisito chocolate deben probarlos, en  
la seguridad de encontrarlos de su más  
completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan co-  
mo el manjar más delicado y de fácil  
digestión que puede ofrecerse á los con-  
valescientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de  
2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cañita, sin  
ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan ins-  
trucciones en Latín y en Español, con  
el método de hacerlo en las casas.

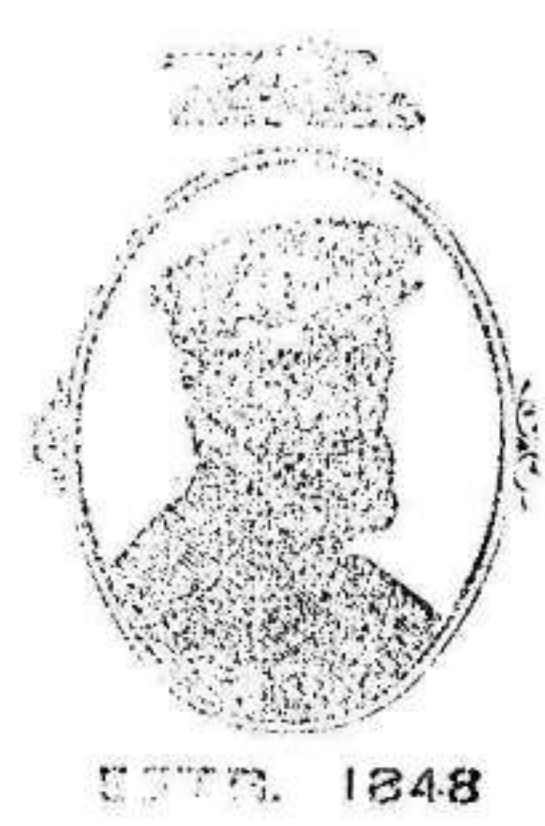
Evítense las numerosas falsificaciones  
é imitaciones, exigiendo siempre, el  
nombre BENEICTINOS en las etiquetas  
y los Escudos de la Orden en el cierre  
de los paquetes y grabados en la pasta  
del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA  
Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

## LOSA MAHONESA Marca "Cinco Fábricas,"

En el almacén de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, pla-  
za de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada  
Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados  
ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los  
consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR  
PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16,  
SAN ANTONIN 30-19



## La GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida  
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las  
disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES  
Direccion de la Sucursal de España:  
Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS-SUCURSALES EN:  
Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6  
y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Activo en 31 de Diciembre de 1892. . . . . Ptas. 125,305,150.62  
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vi-  
talicias. . . . . 123,530,176.67  
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., du-  
rante el año financiero de 1892. . . . . 22'840,056.35

#### PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion  
en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asocia-  
dos. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima  
por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redención del Servicio Militar  
ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo  
en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Póliz-  
as temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones com-  
erciales, pagando segun la duracion del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3  
por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y  
diferidas

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los  
Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha li-  
quidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llega-  
dos á su término, por la suma de Pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los  
respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus  
Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus  
Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Mage-  
nis.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.  
OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía,  
habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIEMK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de  
simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

#### Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo,  
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez  
Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle  
de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

## SE REGALA á todo el que lo solicite UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

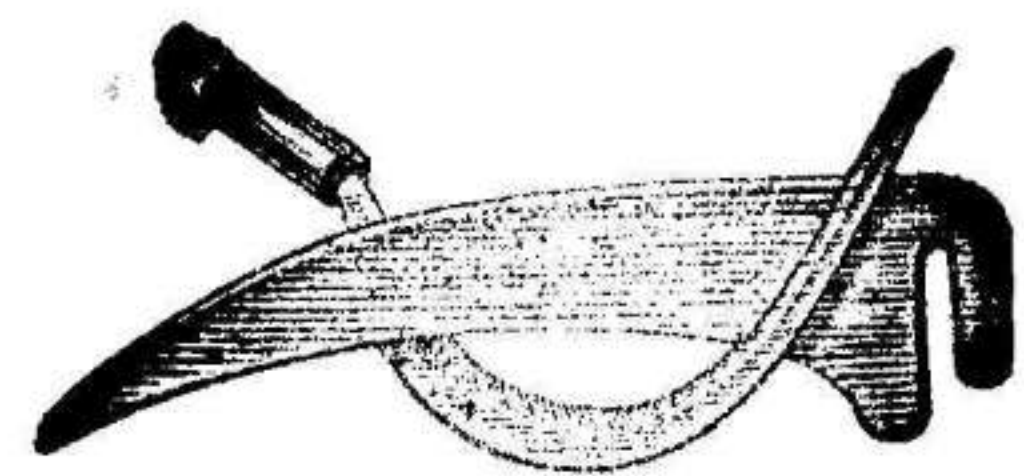
para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones  
que tiene sobre las demás clases.

PEDIDO y se os dará GRATIS  
PROBADO y os CONVENCEREIS  
de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pese-  
tas quintal. 40-24

PARA CHOCOLATES  
ESQUISITOS  
y cafés muy aromáticos  
LOS DE  
Antonio Dubois  
Murcia, Freneria, 9.

## Corvillas, Hoces Y GUADAÑAS BIENTE CALADO SISTEMA REVOLLIER.



Esta renombrada clase, es la  
más acreditada y la que me-  
jor resultado práctico está  
dando en la provincia; es la  
única que no necesita den-  
tarse.

DEPÓSITO EN MURCIA  
Francisco Peña Vaquero  
PLATERIA 70,  
Y PLANO DE SAN FRANCISCO, 5.  
80-26

LA  
PAPICA UNIVERSAL  
Regalo.  
57, PLATERIA, 57.  
GARRIGÓS  
AURORA  
DE

#### Dinero

Se facilita con hipotecas.

#### Se gestionan

asuntos en todas las oficinas y se hacen  
con brevedad toda clase de encargos.

#### Abonares de Cuba

se compran á buenos precios.

#### R. MORALES.

Alameda de Colon, núm. 8.  
Cartas sin sello para contestar, ván á  
la posadera.

SE VENDEN A  
**EL RECREO**  
Suscripciones y encuadernacio-  
nes, obras completas, usadas,  
científicas y novelescas, por pla-  
zos mensuales ó semanales, des-  
de 2 reales en adelante ó por  
cuadernos semanales.  
FACILITA toda clase de li-  
bros para ciencias, artes y ofi-  
cios, medicina y de texto para  
todas las carreras.  
SIRVE «La Ilustracion Ibé-  
rica», la «Española», la «Artística»  
y la «Musical», así como tambien  
periódicos de España y el ex-  
tranjero.  
PLANOHAS. En toda clase  
de encuadernaciones más ó me-  
nos lujosas.  
PUBLICACIONES. Con gran-  
des regalos de preciosos cuadros  
con oleografías en todos los gos-  
tos y la «España Ilustrada», al-  
bum de 120 fotografías de los  
más principales.  
De gran éxito El Aboga-  
do Popular.  
OBRAS USADAS  
á la mitad de su precio.  
LECTURA A DOMICILIO.  
2.000 tomos de distintos auto-  
res, por el precio de 1'50 pesetas  
ó por tomos de coste baratísimo;  
dejando el suscriptor en depósito  
la mitad del valor del ejemplar  
ó ejemplares entregados.  
Todo lo concerniente al ramo  
de libros bueno, bonito y barato,  
lo facilita  
**JOSÉ M. ROMERO.**  
Príncipe Alfonso, 70. (antes  
Trapera). 8-5-24

SE COMPRAN  
MAQUINAS  
PARA  
COSER  
PERFORADAS  
WESTHEIM  
LA ELECTRA  
Funcionando sin ruido.  
Patente de invencion.  
10 reales semanales.  
REBAJA AL CONTADO.  
Se compone toda clase de máquinas.  
Se venden camas y colchones de todas  
clases.  
Val de San Antolin, núms. 32 y 34.  
PABLO MARTINEZ.  
15-9  
OCASION. Se vende  
un magnifico piano vertical con todos sus  
accesorios, en muy buen uso, por un  
médico precio. Para verla y tratar, Trin-  
quete, 2, principal. 8-2  
Imp. del «Diario», Sociedad, 10.